

PR

As. 555/17

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

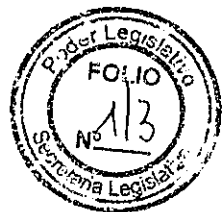
14 DIC 2017

N° 555 Hs. 17 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 17 NOV 2017

VISTO las Notas N° 095/17 y N° 097/17 Letra: M.R.G. presentada por la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, integrante del Bloque F.P.V.- P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en una de ellas informaba que se trasladaría a la ciudad de San Juan, entre los días 15 y 18 de noviembre de 2017, con motivo de mantener una reunión con las autoridades del INPRES (Instituto Nacional de Prevención Sísmica).

Que posteriormente comunicó el cambio en la fecha de ida para el día 14 del mes y año en curso.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-SAN JUAN (ida: 14/11/17) SAN JUAN-BUE-USH (regreso: 18/11/17) y la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos a favor de la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-SAN JUAN (ida: 14/11/17) SAN JUAN-BUE-USH (regreso: 18/11/17), a nombre de la Legisladora Marcela Rosa GOMEZ, de acuerdo a lo expresado en su Nota N° 097/17; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR CUATRO (4) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1162/17 -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

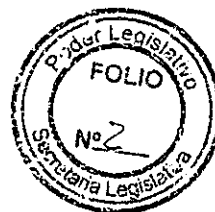
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Poder Legislativo
 PRESIDENCIA

REGISTRO N°	13 NOV 2017	HORA
3135		13:25

[Handwritten Signature]



NOTA N° 095 /2017

Letra: M.R.G.

USHUAIA, 13 de Noviembre de 2017.

Cristian BIGONILEUENTES
 Auxiliar Administrativo
 Despacho de Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

Sr. PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL

Don Juan Carlos ARCANDO

S / / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle que por razones inherentes a mi función legislativa debo trasladarme a la Ciudad de San Juan, entre los días 15 y 18 de noviembre de 2017, con motivo de mantener una reunión con las autoridades del INPRES (Instituto Nacional de Prevención Sísmica).

En tal sentido y a los efectos de poder asistir a la misma, le solicito se realicen las gestiones necesarias para que se liquiden los viáticos correspondientes y se emita el pasaje aéreo a favor de la suscripta.

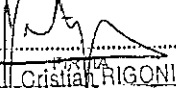
Tramos: Ushuaia- Buenos Aires -San Juan
 Ida: 15/11/2017 (Primer Vuelo)
 Tramos: San Juan - Buenos Aires-Ushuaia
 Regreso: 18/11/2017 (Primer Vuelo)

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

[Handwritten Signature]
 Lic. GOMEZ Marcela Rosa
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 3151	HORA 14 NOV 2017 13:56
 Cristian RIGONI FUENTES	

Sr. PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Don Juan Carlos ARCANDO
S / D

Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO



NOTA N° 097 /2017

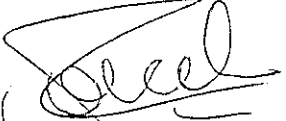
Letra: M.R.G.

USHUAIA, 13 de Noviembre de 2017.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de informarle el cambio en la fecha de ida para el día 14/11/2017, de los pasajes solicitados según Nota N°095/2017 Letra M.R.G, con número de registro de Mesa de Entrada Presidencia N° 3135.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

** Adjuntamos copia de Nota N° 095/2017


Lic. GOMEZ Marcos Mesa
Legislatura Provincial
PODER LEGISLATIVO